

Separan de sus cargos a tres diputados de PJ por investigación de corrupción

En un comunicado emitido el domingo 1° de diciembre, la Junta de Dirección Nacional y la Fracción Parlamentaria de Primero Justicia expresa en cinco puntos su posición frente a los hechos de corrupción donde se han visto involucrados, presuntamente, a representantes de su organización.

Al inicio del comunicado, la tolda aurinegra expresa que en los últimos tres años han contribuido a la investigación que se realiza sobre el caso de las Cajas Clap y Alex Saab, donde se aportan datos que han conducido a que el empresario colombiano sea hoy buscado por fuerzas de seguridad a nivel internacional. Dichas investigaciones fueron realizadas por Carlos Paparoni.

Sigue el escrito donde se hace referencia al reportaje publicado por el portal informativo *Armando Info* donde se presentan las presuntas pruebas en contra de varios parlamentarios de la AN, así como de acciones realizadas por la Comisión de Contraloría para proteger hechos de corrupción cometidos por la administración de Nicolás Maduro. Estas acciones habían beneficiado, de alguna manera, a Alex Saab.

A raíz de esto la organización de Primero Justicia tomó la decisión de suspender a los diputados Luis Parra, Conrado Pérez y José Brito de sus funciones dentro de la Asamblea Nacional como parlamentarios, así como de la fracción aurinegra. Además, solicitan el enjuiciamiento nacional e internacional de dichos funcionarios, si es el caso.

Cierra el comunicado donde Primero Justicia fija posición en cuanto a hechos de corrupción, contra la violación a los Derechos Humanos y en defensa de los valores que los representa como partido.

Reacciones

Uno de los primeros expulsados en reaccionar fue el diputado Luis Parra quien señaló a través de un tuit que “existe un laboratorio de guerra sucia montado contra nosotros y algunos colegas diputados del Parlamento venezolano”. puntualizó el diputado Parra.

Con información de El Pitazo